

18 abril 2013

Estimado Secretario Kerry:

Escribimos para expresar nuestro apoyo a la paz, el desarrollo y derechos humanos en Colombia y para alentar la implementación de una política de Estados Unidos que enfatiza estas prioridades. Después de cincuenta años de conflicto, más de 5 millones de personas internamente desplazadas, cientos de miles de víctimas de violencia y generaciones conociendo sólo la guerra, los colombianos merecen una oportunidad para la paz.

Reconocemos que el camino hacia la paz nunca es directo o fácil. Apreciamos las declaraciones del Departamento del Estado que apoyan el proceso de paz en Colombia y solicitamos que alienten a los negociadores del gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) para mantener el curso de los diálogos. A medida que el conflicto continúa afectando la población civil, especialmente las comunidades más vulnerables rurales, indígenas y afrocolombianas, le pedimos que le solicite a ambas partes comprometerse para respetar el derecho internacional humanitario. Sería positivo si las conversaciones de paz se abrieran, en una línea de tiempo apropiado, con el restante grupo guerrillero de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con el fin de asegurar un fin definitivo a todo el conflicto armado.

Pedimos al Departamento del Estado abogar por la inclusión de las víctimas y la sociedad civil en el proceso de paz y en su implementación, incluyendo la participación de comunidades afrocolombianas e indígenas y mujeres. Asociaciones de víctimas y otras organizaciones de la sociedad civil colombiana piden una voz en el proceso de paz que visibilizara el mundo en que viven. Sin su participación, tanto el diseño como la implementación de las medidas para promover la reconciliación, verdad, justicia y reparación – y para abordar la grave desigualdad y la falta de justicia que dieron origen al conflicto – son menos probables a tener éxito.

Cuatro situaciones específicas requieren respuestas mientras que se negocia la paz. Las familias de los secuestrados necesitan saber qué pasó con sus familiares, y si cualquier víctima restante está en cautiverio, ellos deben ser liberados inmediatamente. Las familias de los desaparecidos necesitan saber qué pasó con sus familiares, quién fue responsable de su destino y donde se encuentran sus cuerpos, para que sus restos puedan ser devueltos para su entierro, y para que ellos puedan por fin poder encontrar paz. Los grupos armados ilegales deben revelar cuántos niños soldados están en sus filas y luego colaborar plenamente con su desmovilización para que reciban urgentemente el tratamiento y los servicios sociales que necesitan. Finalmente, la guerrilla debe abandonar el uso de minas antipersonales que matan o mutilan a cientos de no combatientes cada año, y proporcionar información para localizar y eliminarlas.

Asimismo, la justicia por violaciones a los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad del estado no se debe negociar en la mesa de negociación. Por ejemplo, los casos de más de 3.000 víctimas de ejecuciones extrajudiciales presuntamente cometidas por miembros de las fuerzas armadas de Colombia deben ser efectivamente juzgadas por la justicia ordinaria. La administración del Presidente Santos prometió que estos y los futuros casos de ejecuciones extrajudiciales, así como la violencia sexual y otros delitos graves de derechos humanos, serán investigados y procesados por la justicia ordinaria, a pesar de las recientes reformas constitucionales que aumentan el poder de la justicia penal militar. El Departamento del Estado debe seguir de cerca los casos de ejecuciones extrajudiciales y otros casos de abusos graves para asegurar que no sean transferidos, o inician en la justicia penal militar. Estados Unidos proporcionó programas de capacitación y recursos financieros a las fuerzas armadas de Colombia durante los años 2004 hasta el 2008 cuando la mayoría de las ejecuciones extrajudiciales, conocidas como "falsos positivos", se llevaron a cabo, y por lo tanto tenemos una responsabilidad

especial para asegurar que el gobierno colombiano cumpla con su promesa de entregar justicia efectiva por estos crímenes.

Además de garantizar la justicia por las atrocidades cometidas por las fuerzas de seguridad del estado, los paramilitares y guerrilleros, las organizaciones colombianas de derechos humanos y las no gubernamentales han solicitado una comisión de la verdad independiente que revele la responsabilidad de la violencia por parte de todos los actores del conflicto. La justicia transicional y los beneficios para los autores de crímenes contra los derechos humanos deben incluir medidas que revelen toda la verdad sobre quienes implementaron, ordenaron, financiaron, ayudaron, instigaron, beneficiaron o toleraron las violaciones de los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Los Estados Unidos puede apoyar el proceso de paz, ofreciendo un paquete de asistencia diseñado para la paz cual reorienta la asistencia que ha apoyado un gobierno en guerra los últimos doce años. Un nuevo paquete de ayuda debe ser adoptado para apoyar los eventuales acuerdos de paz, pero seguramente con un aumento de apoyo para la implementación de la emblemática Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de la administración del Presidente Santos, especialmente para la restitución de tierras segura y sostenible para los desplazados internos ; titulación para comunidades indígenas y afrocolombianas y campesinos sin tierras, incluyendo a las mujeres; una Defensoría del Pueblo fortalecida para ayudar a proteger la población rural; y apoyo para programas de paz y desarrollo regionales diseñados respetando la consulta previa con las comunidades. Deberá incluirse una inversión sustancial en los medios de subsistencia para los desplazados internos que deciden permanecer en las zonas urbanas de modo que pueden reconstruir sus vidas, así como respaldo para la gama completa de soluciones duraderas para mejorar la situación de los refugiados colombianos en países vecinos. También estamos profundamente preocupados por el aumento de la violencia urbana y el desplazamiento urbano en las principales ciudades de Colombia, especialmente en poblaciones vulnerables y en contra de líderes comunitarios y jóvenes; alentamos ayuda que apoye soluciones basadas en la comunidad para proteger a la población en estas áreas.

Un paquete de ayuda también incluiría programas ampliados para la eliminación de minas; reintegración de los guerrilleros desmovilizados con servicios sociales para los niños soldados y programas apropiados para mujeres ex combatientes; y protección para los ex combatientes. Debe incluir apoyo técnico para las exhumaciones y asistencia jurídica para las familias de los desaparecidos; un programa de ampliación de los derechos humanos con un componente fuerte de la sociedad civil; apoyo para fortalecer el sistema de justicia; y apoyo económico y político para investigar y dismantelar las estructuras paramilitares, incluyendo investigaciones de parapolítica de la Corte Suprema de Justicia. El apoyo para un mecanismo independiente para la verificación de paz con participación sustancial de la sociedad civil y una comisión independiente de la verdad, si tal se establece, será un elemento crítico, al igual que los esfuerzos para recuperar la memoria histórica. Afortunadamente, el actual programa de asistencia de Estados Unidos para Colombia ya apoya varias de estas iniciativas y los fondos para Colombia deben reestructurarse para proporcionar apoyo más sólido para estas prioridades.

Estados Unidos también puede apoyar la paz al atender cuestiones de protección durante y después de las negociaciones. Estados Unidos debe alentar al gobierno colombiano para desarrollar programas de protección más efectivos para defensores de derechos humanos, líderes locales de paz y miembros de sindicatos, comunidades en procesos de retorno a sus tierras y otras comunidades bajo riesgo. Es clave que el diseño de estos programas de protección cuente con la consulta de los beneficiarios y que se acompañen con investigaciones y judicialización vigorosas por agresiones en contra de ellos. Es imperativo dismantelar grupos paramilitares y guerrilleros sucesores. La experiencia con la desmovilización paramilitar nos ha demostrado que a menos que se eliminen las estructuras que soportan los actores armados ilegales, los actores armados persisten o reaparecen, incorporándose en el crimen organizado, causando estragos en las comunidades. Protección para guerrilleros desmovilizados que

deciden entrar en el proceso político también será de importancia vital. El proceso de paz en Colombia es acosado por los asesinatos de miles de miembros del partido Unión Patriótica en la década de 1980, y esta historia no debe repetirse.

Finalmente, la política antidroga es un tema clave en la mesa de paz. Priorizar el desarrollo rural con participación de los campesinos, en vez de continuar la fumigación aérea, es un probable resultado de las negociaciones. Mientras Estados Unidos tiene un interés legítimo en frenar el impacto negativo de las drogas ilegales en nuestra sociedad, le recomendamos darles espacio a los colombianos para elaborar estrategias que les servirán al enfrentar este desafío. Animamos el Departamento del Estado para responder con flexibilidad a los resultados de las negociaciones sobre este tema, hacer ajustes a la ayuda de control internacional de narcóticos de Estados Unidos a Colombia según sea necesario.

Sr. Secretario, esperamos trabajar con usted para ayudar a Colombia alcanzar una paz justa y duradera y a consolidar el estado de derecho y respeto de los derechos humanos en un entorno post-conflicto. Instamos su consideración seria de estas recomendaciones y esperamos su respuesta y más diálogo sobre estas prioridades.

Miembros del Congreso

James P. McGovern (MA)

Janice D. Schakowsky (IL)

Joseph R. Pitts (PA)

John Lewis (GA)

Randy K. Weber, Sr. (TX)

Gwen Moore (WI)

Barbara Lee (CA)

Henry C. "Hank" Johnson (GA)

Sam Farr (CA)

Rosa L. DeLauro (CT)

Louise M. Slaughter (NY)

Danny K. Davis (IL)

Keith Ellison (MN)

Maxine Waters (CA)

John Conyers, Jr. (MI)

José E. Serrano (NY)

Raúl M. Grijalva (AZ)

Michael E. Capuano (MA)

Bobby Rush (IL)

Michael H. Michaud (ME)

Betty McCollum (MN)

Edward J. Markey (MA)

Donna F. Edwards (MD)

Michael M. Honda (CA)

Mark Pocan (WI)

Lucille Roybal-Allard (CA)

Wm. Lacy Clay (MO)

Rush Holt (NJ)

James P. Moran (VA)

Jim McDermott (WA)
Juan Vargas (CA)
John F. Tierney (MA)
Matthew A. Cartwright (PA)
Charles B. Rangel (NY)
Jared Huffman (CA)
Mike Quigley (IL)
Stephen F. Lynch (MA)
Julia Brownley (CA)
George Miller (CA)
David E. Price (NC)
Earl Blumenauer (OR)
James R. Langevin (RI)
Bill Foster (IL)
Donald M. Payne, Jr. (NJ)
Richard E. Neal (MA)
Paul D. Tonko (NY)
John Garamendi (CA)
Jared Polis (CO)
Al Green (TX)
Jackie Speier (CA)
Peter A. DeFazio (OR)
Luis V. Gutierrez (IL)
Chaka Fattah (PA)
Anna G. Eshoo (CA)
Dina Titus (NV)
William R. Keating (MA)
Steve Cohen (TN)
Joseph P. Kennedy III (MA)
Niki Tsongas (MA)
Peter Welch (VT)
Timothy H. Bishop (NY)
Sander M. Levin (MI)